

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

Evaluación de Responsabilidades de Miembros de Junta Directiva

Directriz 39-MP

FORMULARIO No.2-D-39-MP-INCOP

PREGUNTA		RESPUESTAS					
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MALO	NO APLICA
	Según su criterio y de acuerdo con las buenas prácticas internacionales sobre Gobierno Corporativo, puede valorar que cumple con las siguientes responsabilidades						
	Directivo/Directiva: ANABELLE GARCIA MEDINA						
1	Claridad de la visión y misión de la institución.						
2	Involucramiento en la formulación del plan estratégico.						
3	Claridad del proceso de creación de valor público.						
4	Trabajo en Equipo.						
5	Confianza dentro de los miembros de junta directiva.						
6	Conocimiento sobre los deberes y atribuciones dentro de la junta directiva.						
7	Asegura que el principio de probidad en la junta directiva se da de forma plenamente informada, de buena fe, con debida diligencia y cuidado, manteniendo el deber de lealtad y en pro de los intereses del INCOP, asegurando un trato equitativo de estos.						
8	Cuenta con altos estándares ético						
	<i>Dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su cargo como miembro de junta directiva , que incluyen necesariamente, pero no se limitan, a:</i>						
9	Lectura y análisis de documentos e informes						
10	Participación en sesiones.						
11	Comunicación al Presidente de la junta directiva de cualquier situación en la que se pueda derivar un conflicto de intereses y abstenerse de participar en la deliberación correspondiente.						
12	Realiza una participación crítica de las explicaciones y la información proporcionadas por la Gerencia General						
13	Revisión crítica de las explicaciones y la información proporcionadas por la Auditoría Interna						
14	Realiza una participación crítica de las explicaciones y la información proporcionadas sobre Control Interno						
15	Satisfacción con la frecuencia, la puntualidad y la calidad de los materiales proporcionados para las sesiones de junta directiva.						